



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA Nº 11/2017

SESIÓN Nº 11/2017, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 20 de julio de 2017, siendo las 10:05 horas, se da inicio a la Sesión 11 de 2017, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio ubicadas en calle Moneda Nº 1375.

La sesión es presidida por el Sr. MARIO HAMUY WACKENHUT, y además asistieron los consejeros Sr. DANIEL PORTALES VELÁSQUEZ DE(S), la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES, el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER y el Sr. HAROLDO SALVO GARRIDO. Se excusó de asistir la Sra. ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN y el Sr. FERNANDO DELAIRE DÍAZ. El consejero Sr. Nicolai se excusó por estar haciendo uso de feriado legal.

1.- Revisión de Acta Nº10, de 2017.
Se revisó y aprobó dicha acta.

2.- Revisión de acuerdos de consejo.
Se revisan y aprueban los acuerdos.

3.-Cuenta del Presidente.

-el 20 de junio asistió a un encuentro en ANCHAM, con el objeto de exponer el proyecto de ley del MINCYT.

-el 29 de junio expuso los lineamientos del MINCYT en la Universidad de la Frontera.

-el 30 de junio, asistió a un desayuno convocado por el Rector de la Universidad de Chile en reconocimiento al equipo de esa casa de estudios que logró poner en órbita el satélite SUCHAI. Participó también en esa reunión el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y el vicerrector de investigación Flavio Salazar.

-el 3 de julio, recibió a Sr. Doug Moran, de la revista Nature, para discutir avances sobre un Spotlight sobre Chile. Dos páginas de información institucional cuestan unos

20.000 dólares. Se consultó al Director sobre la posibilidad de financiamiento desde CONICYT, por temas presupuestarios y administrativos.

Nature ha estado en contacto con Imagen de Chile para obtener interesados en aportar recursos. El consejero Hamuy señala que la revista dejará un espacio para CONICYT, independientemente de las fuentes de financiamiento.

-el 3 de julio se reunió bajo ley del lobby con la Sra. Mary Kalin, en relación con las bases de Concurso de Extensión de centros basales que están próximos a finalizar el año 2018. Preguntado sobre el particular, se le explicó que las bases aún están en CGR y que no se pueden dar a conocer hasta su total tramitación.

De la reunión se pudo constatar que los interesados poseían información sobre las bases concursales, antes de su total tramitación por CGR.

ACUERDO N°01-11/2017: se acuerda consultar a la Directora Isabel Meneses sobre el origen de las eventuales filtraciones de las bases del aludido Concurso de Extensión de los Basales. Se acuerda también remitir un instructivo general a todos los directores de programas respecto a la confidencialidad de las bases durante su tramitación y que deben operar bajo la ley del lobby cuando los incumbentes soliciten reuniones o información sobre los concursos de CONICYT.

Se le solicitará al Fiscal que aclare si los consejeros de CONICYT están sujetos a la Ley del Lobby.

-el 3 de julio se reunió con los representantes de las sociedades de ciencias naturales y exactas, agrupadas en una sola entidad. Solicitaron que -dado que históricamente CONICYT pagó un arriendo de una sede de la sociedad de biología-, aquello fuera reactivado, ya sea por medio de un arriendo o por medio de un auspicio. Se tratará más tarde ese aspecto en la sesión.

-el 4 de julio se reunió con el Sr. Vicepresidente de CORFO, además de otros funcionarios de esa entidad, con el objeto de dar a conocer la política de centros elaborada por este Consejo, además de conocer los instrumentos que CORFO administra. El documento del Consejo fue remitido a CORFO para recibir comentarios.

-el 7 de julio asistió a una reunión en la Universidad de La Serena, donde expuso sobre el proyecto de ley del MINCYT.

-el 19 de julio asistió una reunión en la Universidad Católica del Norte con el mismo objeto. Visitó, además, el cerro Ventarrones donde podría instalarse un nuevo observatorio ubicado cerca de los cerros Paranal y Armazones.

-informa que en relación con el reemplazo de los consejeros faltantes, se envió un nuevo oficio al MINEDUC sobre el particular.

-informa que en la Comisión del Futuro del Senado, se empezaron a votar las primeras indicaciones presentadas por SEGPRES.

-informa que el Decreto de reasignación de los \$2.300 millones del presupuesto 2017, está en trámite en la Contraloría General.

4.-Cuenta del Director Ejecutivo (S).

-en relación con la presentación del exploratorio del presupuesto 2018 a la unidad de planificación y presupuesto del Ministerio de Educación, el día 26 de julio se realizará la comisión técnica sobre el particular con DIPRES.

-se adjudicó el Concurso de Magíster Becas Chile 2017. Se disminuyó el plazo de tramitación. Hubo un error -en relación con el certificado de la universidad que indica el ranking de egreso o titulación- en la admisibilidad de una postulación que había sido evaluada y adjudicada. Dicha postulación debe ser invalidada por el Servicio. Ayer se contactó al postulante afectado.

-informa sobre finalización del proceso de elecciones y conformación del Consejo de la Sociedad Civil. La primera sesión será el 3 de agosto a la cual asistirán representantes del Consejo de CONICYT para darles la bienvenida

-informa que se debe nombrar a un representante de CONICYT en el Comité de Bioética Animal. El servicio propone tres nombres Micaela Ricca, Emilio Herrera Videla y Jessica Gimpel. Se agenda este tema para la próxima sesión.

-el 27 de junio se reunió con el Vicerrector de Investigación de la Universidad de Chile.

-el 4 de julio participó en la reunión con el Vicepresidente Ejecutivo de CORFO al que hizo mención el Presidente en su cuenta.

-el 11 de julio se reunió con Gabriel Rodríguez sobre política oceánica.

-Informa del estado de varios concursos administrados por el Servicio.

5.-Cuenta consejeros.

El consejero Hamuy pregunta al Director Ejecutivo (S) sobre el tema de las rendiciones de las universidades, dada la reunión con el Contralor General hace unas semanas. El Fiscal explica el estado de la situación, hay una tensión entre la necesidad de transferir recursos a proyectos específicos a las universidades que no han presentado rendiciones y la necesidad de cumplir con lo dispuesto por la Resolución N°30/15 y jurisprudencia de la Contraloría General. El consejero Stutzin propone llevar a cabo una reunión de trabajo del Consejo para dar con una solución al problema y solicita a la dirección ejecutiva y fiscalía que estudien las opciones existentes y las traigan al Consejo. Este tema se agendó para la próxima sesión de Consejo.

El consejero Hamuy consulta al Consejero Portales sobre la respuesta a la carta de la Sociedad de Matemática de Chile sobre la aplicación de las glosas en la evaluación de las becas.

ACUERDO N°02-11/2017: En relación a la carta recibida de la Sociedad de Matemática de Chile sobre la evaluación paramétrica de antecedentes de postulantes a concursos Becas, se acuerda que se responda indicando que se tendrá en consideración dicha carta, dado que el Consejo solicitará modificar las glosas que motivaron la implementación del procedimiento de evaluación y se revisará el modelo paramétrico de evaluación.

El asesor de la Dirección Ejecutiva expone sobre el trabajo de la mesa tripartita entre DIPRES, CONICYT y la ASFUNCO.

Por otra parte, se informa que dentro la política del gobierno de traspasar a contrata al personal a honorarios, DIPRES informó que para CONICYT existen 143 cupos para que personas contratadas a honorarios puedan pasar a contrata, lo anterior corresponde al total de personas que cumplen los requisitos establecidos por DIPRES. Esto permite una sustancial mejora en ese aspecto y apunta a corregir lo observado además por la Contraloría General.

- el consejero Stutzin informa acerca de varias reuniones sostenidas para afinar las bases de concurso de instalación.

-el consejero Sr. Salvo expuso que formó parte de un reportaje en el Austral de Temuco, sobre el desarrollo de un sustituto lácteo. Además, informa que participará en el Foro CorpAraucanía, sobre innovación y ciencia.

Se entrega información sobre el desarrollo del reportaje sobre los 50 años de CONICYT en el diario La Tercera.

6.-Sobre el concurso de Instalación y su seguimiento, el Consejo estima procedente que un miembro del consejo participe en el panel evaluador, así como en el panel evaluador del concurso de apoyo a la investigación de FONDECYT con el PCI.

ACUERDO N°03-11/2017: En relación a los concursos de instalación y de apoyo a la investigación, se acuerda que los tres consejos (de CONICYT y los dos Consejos Superiores de FONDECYT) definan el panel evaluador, que cada consejo designe un representante en el panel y que la gestión concursal recaiga en el PAI y PCI, respectivamente.

7.- En la próxima sesión de Consejo se tratará la redacción de un texto de glosa presupuestaria para superar el tema de la transferencia a instituciones de educación superior que no hayan presentado sus rendiciones.

8.-Ingresa el Sr. Mauricio Zepeda, Jefe de la Unidad de Planificación del Servicio, que informa sobre el desarrollo de la evaluación de los Programas Nacionales de Postgrado y Becas Chile en desarrollo por DIPRES.

El procedimiento es que el panel de DIPRES analiza y CONICYT entrega la información requerida, lo que ha ocurrido sin contratiempos. Se estima que el informe será difundido por DIPRES en el mes de agosto, pero que en base a las consultas y a una encuesta que quieren aplicar, queda patente que en la evaluación pretenden revisar el destino de los graduados, aspecto que no se condice con la estructura normativa de las Becas Nacionales o Beca Chile, que tienen por principal objeto la obtención del grado académico y, de corresponder, el retorno al país (Becas Chile). El Programa de Formación de Capital Humano Avanzado tiene por objeto la formación y no la inserción de los individuos, de manera que se estima inconsistente que la evaluación incluya este último aspecto. Por otra parte, existen reparos a la metodología utilizada. Además, la DIPRES manifestó que no desean evaluar la beca de Magíster, sino sólo la de Doctorado. La consejera Mizala, plantea que como Consejo se exprese la posición respecto de este estudio, en el sentido que debe tenerse en consideración el objetivo declarado de los programas en su evaluación.

ACUERDO N°04-11/2017: se hará llegar una minuta a DIPRES sobre lo que CONICYT está haciendo y sus planes futuros en relación con la formación de recursos humanos avanzados y su instalación en el país. Se elaborará un borrador de minuta por el Sr. Portales y el Sr. Zepeda. Plazo: fin de semana del 23 de julio. El consejero Hamuy editará y circulará la minuta y la enviará al Ministerio de Hacienda y a la DIPRES.

9.-Se incorpora a la sesión el Sr. Alexis Kalergis, Presidente del Comité de Biotecnología de ICGEB y el Sr. Rodrigo Monsalve, director del PCI. El Sr. Kalergis solicita apoyo de CONICYT para el financiamiento de proyectos bien evaluados, pero no financiados por el ICGEB, y estudiar la posibilidad de hacer bases para hacer un concurso que establezca un co-financiamiento en el próximo año o posteriores. El Sr. Kalergis señala que el costo administrativo lo asumiría principalmente el ICGEB, que el área es muy amplia, ya que no incorpora sólo a las ciencias biológicas.

El consejero Stutzin plantea la imposibilidad de financiar los proyectos no financiados por el ICGEB. El Consejo estudiará más adelante en términos generales este tipo de desafíos.

El Sr. Kalergis expresa interés en el establecimiento de un centro regional del ICGEB. El Consejo informa que está elaborando una política de Centros y que en el intertanto no está apoyando la apertura de nuevos centros.

10.-Marco presupuestario. Ingresa la Directora del Departamento de Administración y Finanzas, Sra. Alejandra Pizarro.

Se informa que se subió a la plataforma digital de DIPRES la propuesta de presupuesto previamente aprobada por el Consejo. El 26 de julio se reunirán con la sectorialista de DIPRES donde se expondrá el presupuesto.

Se había pedido subir el presupuesto de FONDEF en \$5.000 millones y el Ministerio de Economía redujo aquello a \$2.000 millones.

En el proyecto marco de presupuesto 2018 aparecen \$31.000 millones a diferencia del presupuesto 2017, que recibió \$46.000 millones por parte del FIC. Consultada La División de Innovación del Ministerio de Economía la explicación es que en el marco están sólo los arrastres y lo nuevo opera como una expansión.

Se informa que normalmente durante agosto se afinan las glosas presupuestarias. Las vinculadas a personal se modificaron y ampliaron, incluyendo las funciones críticas.

Sobre las glosas 5 y 6 de becas, la Sra. Pizarro indica que la propuesta final de análisis de esas glosas será elaborada por el Consejo de CONICYT.

Se aumentó la glosa 08 de FONDECYT a \$134.000 millones y la glosa 10 de FONDEF de \$18.000 a \$22.530 millones.

Consejo acuerda proponer eliminar glosa 15 (avances de políticas).

11.-CONSEJO Asesor de FONDEF. Modificaciones al Consejo Asesor de FONDEF y dificultades presupuestarias.

Ingresa el Director de ese Programa Sr. Khaled Awad.

Expone que hay financiamiento para 12 proyectos en el concurso VIU de segunda etapa y que el Consejo de FONDEF dejó 19 proyectos en lista de espera. Se estudia la posibilidad de financiar aquello con recursos FIC.

ACUERDO N°05-11/2017: se acuerda aprobar la propuesta del programa y solicitar reasignar \$698 millones para FONDEF VIU de segunda etapa desde el FIC.

-Decreto de FONDEF. Se deja para una próxima oportunidad.

Los consejeros de FONDEF estiman necesario aumentar el aporte del presupuesto regular, que no ha subido en la misma medida que el FIC y proponen eliminar el financiamiento a concursos temáticos.

El Consejo de CONICYT estima que los concursos temáticos no pueden ser eliminados si este Consejo ha definido áreas temáticas.

Otro tema que es necesario analizar es la distribución de los recursos de los concursos diseñados en dos etapas, dada la asimetría de los recursos comprometidos entre sus dos etapas. Este problema está presente con especial significancia en el concurso VIU.

ACUERDO N°06-11/2017: se acuerda revisar el modelo de concurso en dos etapas en la próxima sesión. Alejandra Pizarro entregará el listado de concursos temáticos

del Servicio y Khaled Awad proveerá de información cualitativa y propuesta de solución.

12.-Análisis de glosas 05 y 06 de la ley de presupuesto. Carlos Padilla y Daniel Portales.

Propuesta del Programa es mantener los parámetros establecidos en las glosas 05 y 06 con algunas correcciones.

En este último concurso se pudo verificar que las notas de quienes obtuvieron becas son más altas y los seleccionados están eligiendo mejores universidades. Las diferencias entre el algoritmo y la labor de los evaluadores son estables.

Consejo acuerda continuar con el modelo parametrizado pero con las siguientes ideas fuerzas:

- no financiar becas para programas fuera del país si no son mejores que programas nacionales.

-

- En caso de universidades bajo posición 150, los evaluadores deben evaluar las instituciones caso a caso

- Se debe considerar en esta evaluación la posición de primera institución chilena por sub-área.

- Sacar de la glosa la indicación de enviar comentarios a los evaluados.

- Eliminar antecedentes de pregrado para postulantes a concurso postdoc.

ACUERDO N°07-11/2017: en relación a las glosas 05 y 06 del presupuesto, se acuerda solicitar la eliminación de los antecedentes de pregrado para los postulantes al concurso de postdoctorado, así como la indicación de enviar comentarios a los evaluados.

13.-Sugerencia de Universidad de O´Higgins. El Rector de esa universidad solicita tener un *National Contact Point* de la Unión Europea de esa Universidad.

ACUERDO N°08-11/2017: se acuerda que los *National Contact Points* los nomine el Presidente del Consejo a propuesta del Director del PCI.

Se definirán criterios de duración y requisitos.

14.-Sobre la solicitud de la Sra. Mary Kalin.

ACUERDO N°09-11/2017: Sobre la solicitud de la Sra. Mary Kalin, se acuerda no hacer una excepción respecto del que el Centro que ella dirige pueda, en la hipótesis de que se adjudique el financiamiento de las bases de extensión para los Centros Basales, obtener en forma simultánea financiamiento del próximo concurso de Institutos Milenio de la ICM.

15.- **ACUERDO N°10-11/2017:** se rechaza la solicitud del Consejo de Ciencias Naturales y Exactas para que CONICYT pague el arriendo de la sede de la sociedad de biología.

16.-Varios.

El Sr. Patricio Espinoza ingresa para informar avances sobre Especial del Diario La Tercera sobre aniversario CONICYT.

Los consejeros Hamuy y Nicolai estarán en comisión de servicio el 17 de agosto. Se acuerda adelantar el consejo del 17 de agosto para el 10 de agosto.

Se pone fin a la sesión a las 17:43 horas.

MARIO HAMUY WACKENHUT
Presidente del Consejo

DANIEL PORTALES VELÁSQUEZ
Director Ejecutivo (S) de CONICYT
Consejero

ALEJANDRA C. MIZALA SALCES
Consejera

HAROLDO SALVO GARRIDO
Consejero

JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ
Secretario de Actas

ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER
Consejero